



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico (1) para la ejecución del proyecto “COMRAD. Diseño de circuitos de COMunicaciones para alta RADiación ambiental” TEC2015-71072-C3-3-R.

Convocatoria de (Febrero 2017) (2)

REFERENCIA (3): INV-2-2017-T-021

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Antonio Jesús Torralba Silgado. Catedrático
- Vocal 1: Fernando Muñoz Chavero. Profesor Titular
- Vocal 2: Clara Isabel Luján Martínez. Contratado Postdoctoral V Plan Propio US

se reúne el día 24/02/2017 a las 10:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

CABRERA BERNAL, ELENA.

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

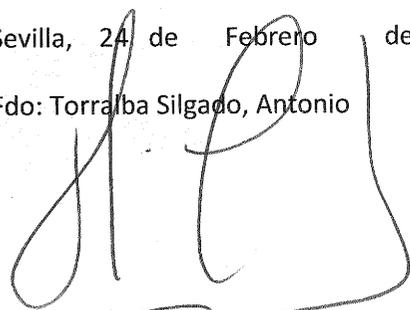
Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
CABRERA BERNAL, ELENA	2,7	4.5	4	-	11,2

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

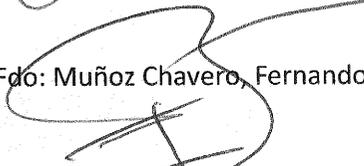
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de Febrero de 2017

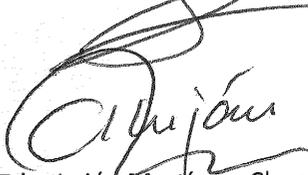
Fdo: Torralba Silgado, Antonio



Fdo: Muñoz Chavero, Fernando



Fdo: Luján Martínez, Clara Isabel



Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Dato que se cumplimentará en el Área de Investigación de la US.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado Valoración de méritos del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.

- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.